S.M. el recurso pendiente; y dese
aviso ala Secretaria, para que cons-
te esta provdencia en los antezed:
Para su execucion y cumplimiento
fue acordado que devia mandar
librar esta mia Carta y Provision
para vos en la dha razon, y vos
hubimos lo por bien. Por la qual
os mandamos, que por ahora, luego co-
mo la rezibais, propongais al referi-
do Consejo Personas explicadas p.a
Alcaldes, y rexidores, afin de que elija
de ellas, las q.e han de servir en el in-
terin que se resuelbe por N.S.P.
el recurso pendiente. Que assi es mia
Voluntad y no hagais lo contrario